

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

FUNDADOR: CLODOALDO PIÑAL

Año VIII.

Miércoles 20 de Noviembre de 1912.

Núm. 2347

Los presupuestos

Calcados en los moldes que hace muchos años nos impone la rutina, saldrán este año a luz los presupuestos del Estado: alguna cifra de más en los gastos, que en la misma proporción habrá aumentado en los impuestos, y esa será la única reforma; ya tenemos armado el tinglado económico hasta fines del año mil novecientos catorce; y pudiéramos afirmar sin temor a equivocarnos, que para esa fecha, se amasará a prisa y corriendo otro para ir tirando...

La confección de los presupuestos es lo más enfadoso que tiene la política: ni la prensa gusta de discutir al detalle los gastos y los ingresos, ni nadie soporta la lectura de unos presupuestos.

A lo sumo, los periódicos de la *aerea de enfrente*, critican englobado, lo que cuesta la Marina, ó Guerra, ó Fomento, lamentándose de que aumente la contribución, para tal ó cual empresa.

Pero no acabamos de dar en el blanco: apuntamos mal, por una parte; y sobre esto el blanco es movable.

Hay que decir á los poquísimos que se preocupan de la marcha económica del país, que no es un mal que aumenten los gastos, porque eso es buen síntoma: que lo que hay que procurar es que aumenten los ingresos... rebajando las contribuciones.

No hay más que un medio: extirpar el fraude, descubrir la ocultación, impedir el contrabando dejando de aceptar estas calamidades como inevitable desgracia del país.

En cierta ocasión dijo la Intervención de Hacienda, «que sobrarían recursos para el Tesoro si una administración inteligente, sabia y enérgica pusiese coto á la ocultación y realizara así el ideal de toda administración: la justa y equitativa distribución de los impuestos y contribuciones del Estado».

Y en un estudio muy detallado que un notable publicista hizo de los presupuestos de 1904, dijo: «Quince millones de hectáreas, una superficie igual á la de catorce provincias se han perdido para la contribución, según el actual amillaramiento. Y estos horrores y errores no deben continuar: hora es ya de abandonar la vida raquítica que llevamos, sacudir la pereza y trabajar por el engrandecimiento de la Patria.»

Esto se dijo hace ocho años...

Para salvar á la Hacienda no hay más recurso que el Catastro: hace tiempo que lo dijimos.

Para conseguir la investigación de la hacienda se necesita el concurso del Ejército. Con su intervención, recibirían los trabajos grandes auxilios ahorrando coste y duración.

Los sargentos.

Leyendo la Prensa.

Al oír un estimado colega, vemos que en su sección militar se ocupa de la clase de sargentos y leemos: «Conocido como nos es ya el Reglamento de reformas de las clases de tropa, cuyo extracto extenso dimos á nuestros lectores...» Nuestro asombro no tiene límites: el Reglamento no se ha publicado aún; se halla en estudio, según se dijo, de los jefes de sección, y luego volverá al Estado Mayor Central, don-

de se han de dar forma á las indicaciones que se le hayan hecho... Bien; pues á pesar de todo esto, ya el Reglamento es conocido y se han dado extractos de él...

Pero lo que centuplica nuestro asombro y nos hace dudar de nuestra razón, es el anuncio, que en lugar diferente del mismo diario se publica; dice así, y conste que los insertamos á título de gratuito:

«Escalañón de suboficiales y sargentos, y Reglamento de reformas de las clases de tropa.»

Previa autorización del ministro de la Guerra que figurará de Real orden, está en marcha el «Escalañón de brigadas y suboficiales» que se forma como consecuencia de la ley del general Luque creando las nuevas categorías del Ejército.

En él englobamos el «Escalañón de sargentos». Es de imprescindible necesidad á los sargentos de Infantería, Caballería, Artillería é Ingenieros.

El «Escalañón de suboficiales, brigadas y sargentos», contiene un juicio crítico del autor acerca de la obra del Sr. Luque; las tarifas de haberes, premios, continuación, reenganches, orfandades y cuanto afecta á los suboficiales, brigadas y sargentos.

PRECIOS

	Ptas.
El Escalañón de Infantería.....	1,50
El de Caballería.....	1,25
El de Artillería.....	1,25
El de Ingenieros.....	1
Remitiéndolos certificados, 25 céntimos.	

O nosotros no sabemos leer, ó aquí se da por hecho que ya existen suboficiales y brigadas.

De los adelantados es el reino de los cielos; pero que nosotros sepamos, aun no se ha publicado el Reglamento, ni los sargentos se han acogido á la nueva ley.

He aquí por qué nos extrañamos que se vendan escalañones de suboficiales y brigadas cuando éstos aún no existen.

Publicaciones militares.

«Memorial de Infantería.»

Muy en breve comenzará á distribuirse el número de Noviembre de dicha revista, de la que se han tirado 5.200 ejemplares en los talleres del Colegio de Huérfanos de María Cristina.

El sumario es el siguiente: Teniente coronel Calero, «La guerra». Teniente coronel G. de Salazar, «Educación é instrucción». Comandante Iniesta, «Pólvoras». Capitán Grajera.—El uniforme de infantería.

Capitán Gándara.—Útiles de zapa portátiles para infantería (con siete láminas). Capitán Sanz Beiza.—Combate de infantería contra caballería.

Teniente coronel F. España.—Evolución de los Reglamentos de táctica y de tiro para infantería. Comandante V. de Aldama.—Pistola de guerra. Comandante P. Solernou.—Efemérides militares.

Teniente Blasco.—Mirando á Marruecos. Crónica militar (con un croquis del teatro de la guerra de Oriente).

Noticias militares.—Revistas de Revistas.—Biografía.—Capitanes Gándara y Medialdea.—Cuadro segundo de la obra «Las modernas armas y municiones de Infantería.»

Entrega segunda de la Instrucción práctica francesa sobre los trabajos de Campaña.

Trabajos presentados para el primer concurso del «Memorial».

Escalañón mensual del arma (escalas activa y reserva).

Precios de suscripción del Memorial con la escalilla, una peseta al mes.

Las peticiones pueden hacerse al administrador, capitán D. Valentín González Celaya (tercera sección de la Escuela Central de tiro), ó á las librerías de D. Fernando Fe, Puerta del Sol 15, y de D. Victoriano Suárez, Preciados, 48.

ESPAÑA Y AFRICA.—Folleto, por Narciso Gibert.—Precio, dos reales.—Imprenta de la Bola.—Madrid.—Los pedidos al autor, en el batallón Indígena de Ceuta.

En tres partes se subdivide este reducido y bien escrito folleto; en cada una de ellas se desarrolla un tema, de los presentados en los Juegos florales celebrados en Ceuta; obtuvo el primer premio.

Son los temas: «Organización del Ejército Colonial en Africa». «Las guerras ensanchan el horizonte espiritual de los pueblos» y «Medios prácticos de penetración pacífica en Marruecos.»

Escrito con gran conocimiento de causas y con una galanura de estilo que nos recuerda su anterior libro «Las cartas á un soldado», este folleto, donde abundan las ideas, aumenta los legítimos prestigios que de escritor y africanista tiene bien ganados el autor.

Nuestro más cumplido elogio será traer á estas columnas algunos fragmentos de tan útil trabajo.

DEL DÍA

bisbat— Cantos funerales.

Los automóviles han sustituido la bocina-monstruo, que os avisaba el peligro terroríficamente con un aullido apocalíptico, por otras bocinas de múltiples notas, que os anuncian su llegada ejecutando un trozo de ópera ó una marcha militar.

Si con la bocina broncea, que nos hacía volver la cabeza con rapidez y apartarnos á un lado instintivamente, salíamos á tropel por día, dispongámonos ahora á ver atropellar por docenas.

El preludio de una marcha ó los compases de un vals, ejecutados á nuestra espalda, nos darán una bella impresión auditiva, creyendo que es una orquesta callejera ó un regimiento que se aproxima, nos detendremos beatíficamente para no perder una nota..., y entonces, ¡jeataplúni!, el automóvil nos dará una voltereta, y al caer hecho papillas, lo haremos sonrientes, arrullados por el virtuosísimo chauffeur que, en compensación de una mala muerte, nos proporciona un bello canto funeral.

Uniformidad.

Como las sociedades civiles, los dueños de empresas y demás centros que tienen personal subalterno á sus órdenes, sigan uniformando á sus dependientes con tantas vistas al Ejército, vamos á ver con el tiempo como para distinguir á los militares habrá que ordenarles que vistan de paisano.

Condecoraciones, golas, galones, franjas..., todo está imitado; ya señalamos en otra ocasión casos concretos; apuntemos hoy esta pregunta:

¿Esto es legal? Por prestigio del uniforme deben desaparecer tales caricaturas.

R.

AVISO

Rogamos á nuestros abonados que tienen más de un trimestre de suscripción sin satisfacer, hagan la atención de ponerse al corriente para evitarnos el disgusto de suspender el envío del periódico.

La forma de efectuar estos pagos puede ser por giro postal ó sellos de correo.

Diario Oficial de hoy.

Asuntos de Guerra.

Ayudantes.

Se confirma en el cargo de ayudante del general de la octava división al comandante de Estado Mayor D. Daniel Dod, ascendido á este empleo.

Residencia.

Se autoriza para que fije su residencia en Lérida al general Puñet.

Destinos.

En Ingenieros son destinados los segundos tenientes (E. R.) D. José Gascón, al segundo Mixto; D. Salvador Daguerre, al cuarto Mixto; D. Atanasio de la Resurrección, al cuarto Mixto; D. Manuel Rollán, al séptimo depósito de reserva; D. José Marín, al cuarto Mixto, y D. Benito Mateo Triviño, á las tropas de aerostación.

Visitas.

Ayer visitaron al general Luque el general Font de Mora, conde de Gamazó, Sr. Maldonado, general D. Gumersindo Sierra, diputado Sr. Nougués, el coronel Sr. Sarthou, del regimiento de San Marcial; senadores señores Ampuero y Herrero y general Linares.

Soldados asfixiados.

Los dos soldados asfixiados en el Campamento de Carabanchel, hace días, pertenecían al regimiento de Saboya y se llamaban Nicolás Guzmán Rodrigo y Pascual Arcona Barba.

Asuntos de Marina.

Licencia.

Se concedieron cincuenta días por enfermo al capitán de Infantería de Marina D. José María Colombo y Autran.

Título.

Concédese el título de ingeniero torpedista electricista, al teniente de navío D. Luis Cadarso y Fernández-Cañete.

Escuela de Aplicación.

Como resultado de concurso publicado por Real orden, para cubrir dos plazas de profesores en la Escuela de Aplicación, han sido

nombrados para dichos comedidos al capitán de corbeta D. Juan Cervera y Valderrama, y el teniente de navío D. Ignacio Cayetano Ojeda.

Orden de San Hermenegildo.

Se ha concedido la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á los jefes siguientes:

Cuerpo general.—Capitán de navío D. Diego Carlin Velázquez, capitanes de corbeta don Vicente Cervera Topete, D. Arturo Mareño Gualtin, D. Luis Crus Presno y D. Domingo Montes.

Infantería de Marina.—Comandantes don Juan Ros Ramirez y D. Ramón Gener y García de Guevara.

Ha sido condecorado con la cruz de la referida Orden el capitán de corbeta D. Victoriano López Dóriga.

Recompensas

Concediése la cruz de tercera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, á D. Benito González del Valle, por servicios prestados á la Marina.

Idem la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, á D. Juan Cabo y Braña, por especiales servicios prestados á la Marina.

Destinado al Ministerio

Fué nombrado auxiliar del primer Negociado de servicios auxiliares el teniente de navío D. Fernando Domínguez.

Destino de Apostadero.

Se dispuso que el capitán de corbeta don José González y González quede para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz.

Segundo jefe de Estado Mayor.

Nombrose segundo jefe de Estado Mayor del Apostadero de Cartagena al capitán de fragata D. Nicolás Arias de Saavedra.

Movimiento de buques.

Fondeó en los Caños de la Carraca el cañonero «Ponce de León».

Salió de Cartagena el crucero «Princesa de Asturias».

Zarpó de Algeciras el cañonero «Recalde».

España en Africa.

Nuestra Prensa en Marruecos.

En la actualidad se publican en el Norte africano los siguientes periódicos españoles:

En Melilla: Los diarios *El Telegrama del Rif*, *Heraldo de Melilla*, *La Gaceta*, *Pro-Patria* y *El Correo de Africa*.

En Ceuta: *El Defensor de Ceuta* y *El Defensor*, diarios; *La Opinión*, semanal; y *Ceuta Comercial*, revista mensual.

En Tetuán se edita uno bisemanal: *El Eco de Tetuán*.

En Tánger: *El Porvenir* y *El Eco Mauritano*, diarios, y *Marruecos*, revista quincenal.

En total, nueve diarios, uno bisemanal, dos semanarios, uno bimensual y otro mensual.

SUSCRIPCION NACIONAL

para los heridos y familias de los muertos en campaña.

La Asociación de señoras, presidida por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, para arbitrar recursos á favor de los heridos y familias de los muertos en campaña, ha recibido hasta el 28 de Octubre 1.085.700,02 pesetas.

Ingresado desde el 27 de Octubre al 16 de Noviembre: Junta regional de Burdeos, pesetas 8.113,87; ídem ídem de Canarias (segundo envío), 17.513,14; recaudado en la Legación de España en Washington, 9.635,60; total, 1.120.962,63.

La guerra en Oriente.

Los turcos rechazados en Monastir.

Londres 18.—El *Daily Mail* publica un despacho de Uskub, diciendo que los serbios han rechazado y dispersado las dos alas del ejército turco y ocupado las principales posiciones cercanas á Monastir.

El centro del ejército turco está muy agotado y reina general creencia de que los serbios han debido ocupar anoche la ciudad.

Condiciones para un armisticio.

Belgrado 18.—Los periódicos dicen que la Federación Balkánica impondrá las siguientes condiciones para un armisticio:

1.º La evacuación de Andrinópolis, Scutari y Janina.

2.º Declaración de Turquía de que está vencida.

3.º Que Turquía renuncie á las provincias europeas.

4.º Entrada de los aliados en Constantinopla, donde se proclamaría la Federación Balkánica.

5.º Indemnización de guerra por parte de Turquía.

6.º La internacionalización de Constantinopla; y

7.º El libre paso de los Dardanelos.

Generales turcos, prisioneros.

Belgrado 18.—En la toma de Monastir han sido hechos prisioneros todos los generales turcos, entre ellos Fethi Pachá, ex ministro de Turquía en Belgrado; Zekki Pachá y el tercer Pachá.

Nuestro periódico

Tenemos el honor de anunciar á nuestros distinguidos lectores haber quedado trasladada y constituida nuestra Redacción y Administración de este diario, en la calle de don Andrés Borrego, números 18 y 20, principal.

La correspondencia administrativa debe continuar dirigiéndose á nuestro apartado, número 436.

La razón de este traslado es principalmente la de establecer mejoras positivas en nuestro diario, haciendo de él uno de los de más completa información, y cuyas mejoras iremos detallando.

Una de las principales, consistirá en que desde ahora se incluirá todo el extracto del *Diario Oficial*, en el mismo día; y por consiguiente nuestros lectores militares estarán al corriente de ascensos, destinos y toda clase de asuntos en la misma fecha en que se reciba aquel *Diario*, en la localidad respectiva.

Oportunamente se publicarán en folletín encuadernable, obras útiles militares ó novelas escogidas, que hagan más y más interesante la lectura de nuestro periódico.

El personal de esta redacción y administración, es el mismo, y está «saturado» de los ideales que sostenía nuestro finado Director, que es el único que varía y que estamos procurando sea reemplazado por un militar de reconocidos prestigios.

El nuevo local es mucho más amplio y estarán en él atendidos todos los servicios, pues nos hallamos muy cerca de la imprenta.

Con estos motivos, hemos abandonado algo nuestra correspondencia y tenemos algunas cartas pendientes de contestación, que en seguida cumplimentaremos.

En este mes quedará nombrado el director que ha de suceder á nuestro malogrado D. Clodoaldo.

El personal de cierre y reparto ha sido sustituido beneficiosamente, para evitar defectos y reclamaciones.

Un bien combinado servicio de información telegráfica tendrá al corriente á nuestros abonados, de cuantos asuntos militares de interés ocurran, así en provincias como en el extranjero: nuestra información general será escogida y haremos un resumen de aquello que constituya la actualidad tratada en nuestros colegas de la Prensa política, encaminando muy principalmente nuestro rumbo á defender los intereses de las clases modestas de nuestro Ejército, que es el objetivo, la medula de este diario.

A medida que las circunstancias lo permitan, iremos llevando á la práctica todo aquello que constituye nuestro programa de reformas.

No queremos decir más en el orden de las promesas y de los proyectos; el lector juzgará.

DE PALACIO

El Rey en las maniobras.

Ayer á las nueve salió en automóvil Su Majestad el Rey, acompañado de dos ayudantes, dirigiéndose al Pard.

Al llegar al sitio llamado La Zarzuela, el Monarca montó á caballo y presenció el supuesto táctico que realizaron las fuerzas de la primera división. A la una regresó el Rey á Palacio.

EL TEMPORAL

Comunicaciones interrumpidas.

Bilbao 18.—Durante todo el día ha continuado el temporal.

Las noticias que se reciben de los pueblos de la zona minera son muy alarmantes.

La mina «Rosa» se ha inundado y ha sido preciso suspender los trabajos.

En la «Ventura» las aguas han arrastrado 2.000 toneladas de mineral, que han quedado obstruyendo la vía del ferrocarril de San Juan de Musques en una extensión de 50 kilómetros.

En Somorrostro y Ortueta siguen las inundaciones en la carretera y en las calles.

La línea del ferrocarril de Lezama, cerca de Sondica, está también anegada por el agua y circulan los trenes con dificultad.

Lo propio ocurre en la línea de Las Arenas.

En la de Triano se está trabajando activamente para restablecer la circulación.

La ría sigue creciendo.

LEYENDO LA PRENSA

Prensa de la noche

La Epoca:
«Contesta hoy *El País* a las observaciones que ayer le dirigimos, y lo hace en términos que no nos han sorprendido, porque respondiendo al concepto que nos merece el colega, del cual estamos enormemente distanciados en el terreno de las ideas, pero al cual nos unen la buena fe, la lealtad con que ambos discutimos, la sinceridad con que él y nosotros buscamos el bien, y perseguimos, aunque por distintos caminos, el progreso y el bienestar de la Patria.

Escribe el colega:
«Nuestra crítica a Maura, nuestro horror al maurismo, nace del fusilamiento de Ramón Clemente García y de la represión. Aquello no lo olvidamos. Lo perdonaríamos si viéramos propósito de enmienda. Lo vimos, ó lo creímos ver—y con honda alegría—, en el discurso de Carranza; lo hemos vuelto a ver—con el mismo gozo—en un suelto de *La Epoca*, de hace dos noches.

«Aquella represión, los fusilamientos, sobre todo, por ser el más injusto, el más feroz, el más desproporcionado a la liviana culpa, el de Ramón Clemente García, es lo que nos indigna del maurismo y el agravio recibido del Sr. Maura. Contra él, contra lo que representa la revolución; pero ni contra él, ni contra nadie, el crimen, el asesinato. Si la República hubiera de venir como consecuencia de un asesinato, ¡ni la República!

El Correo Español:

«Ayer se dijo, por personas que suelen estar bien informadas, que el Sr. Montero Ríos había propuesto al conde de Romanones una fórmula de avenencia en la cuestión batallona de las Mancomunidades.

Consistiría la fórmula en una enmienda, estableciendo inalienable incompatibilidad entre los cargos de senador, diputado a Cortes y provincial, y cualquier clase de intervención en las empresas públicas y particulares, que fuesen materia de la mancomunidad.

De modo, que los diputados, senadores y representantes provinciales de las regiones mancomunadas, no podrían tomar parte de los Consejos de Administración, ni por ningún otro concepto, de las entidades que negocien empréstitos y obras provinciales, ó exploten negocios de ferrocarriles, carreteras, suministro de alumbrado, etc., etc.

Esta proposición del Sr. Montero Ríos no afecta lo más mínimo al fondo del proyecto, y si los representantes catalanes no oponen a ella injustificada resistencia, podría ser base de una concordia que facilitara la solución del conflicto.»

El Mundo escribe:

«El Sr. La Cierva acabó con el polizonte improvisado, servidor rendido del personaje político, á quien debía la credencial, y dió al traste con el agente zafio, venal, mal criado y peor vestido, descendiente directo del corchete de la picarería ancestral, considerado como sujeto de burlas y víctima obligada del público desprecio, casi siempre bien merecido.

Se elevó el nivel moral y social del agente guardador del orden; se obtuvo para él una suma de respetos de que jamás había disfrutado; en provincias, especialmente, la reforma produjo resultados sorprendentes, asombrosos. La gente vió en los nuevos agentes de la autoridad, con sorpresa no exenta de agrado, la representación de un poder real y efectivo, de que no tenían la menor idea, y la reforma alcanzó un gran éxito en las formas externas y más perceptibles del público respecto á la autoridad.

Aquello era algo; tal vez mucho; pero no era todo. Sucesivamente han ido notándose los defectos de una institución necesitada de una transformación más honda y eficaz. Los repetidos fracasos del organismo policíaco han estado á punto de esterilizar los beneficios obtenidos con la reforma del Sr. La Cierva.

Esta necesita de mayor eficacia, de remedios más radicales; bien estuvo al comienzo de su regeneración, pero es preciso continuar en ella hasta alcanzar los límites de la perfección humana.»

ABC dice:

«Y bien; ¿para qué dejarnos invadir por un pesimismo trágico, metafísico, que no afirma nada, que no cree nada, que no resuelve nada? Ha sido asesinado el Sr. Canalejas. Murió de una manera augusta, soberana, digna del plinto y de la leyenda.

Si le dieran á escoger una muerte, Canalejas, que tenía alma de poeta y sangre de estatua, no hubiera escogido otra. Ha muerto como un guerrero, por el deber, con una gallardía suprema.

El Rey, este gran Rey juvenil, ha buscado en el pueblo el siempre generoso corazón popular y ha pronunciado frases insignes. Ha brotado unánimemente en la opinión un fervido sentimiento viril, que no habla de esas prostraciones malsanas, absolutas, propias de las razas muertas, que por haber perdido hasta el instinto de conservación y ese último gesto varonil, incapaz de entregarse al vencimiento, al envilecimiento, merecen las bayonetas invasoras.

Se ha sucedido una crisis. Un partido ha vuelto á estar acéfalo. España, sin embargo, curando esta herida que será pasajera, que cicatrizará, sigue marchando hacia el progreso, hacia la civilización, hacia la pujanza, hacia su renacimiento; este gran renacimiento que intentan estorbar los que desearían trocicarla en botín y rasgarla y repartírsela como una túnica.»

El Imparcial:

«El tristísimo suceso que ha motivado el cambio de persona en la presidencia del Consejo y las razones que señalaban al presidente del Congreso como sucesor natural del Sr. Canalejas en la jefatura del Gobierno eran tan obvios, que no necesitó el conde de Romanones pronunciar un largo discurso para explicar la crisis. Hizolo discreta y sobriamente, en términos sencillos, en que resaltaba con claridad la significación del nuevo Ministerio.

El sentido político encarnado en el señor Canalejas, sustancia ya de la doctrina del partido liberal, no experimenta alteración. El actual Gobierno recoge el programa político y parlamentario de aquel ilustre hombre. Pero la realidad es marco en que toda obra de Gobierno tiene que desenvolverse. Y aquella, más que aconseja, impone una prudente distinción en la urgencia de los respectivos proyectos.

Son éstos de dos clases, caracterizados con exactitud por el presidente del Consejo como proyectos que constituyen patrimonio del partido, en los cuales á éste corresponde el derecho de mantenerlos ó retirarlos, y proyectos que trascienden de la voluntad del partido y constituyen para éste el cumplimiento de un deber.

El País:

«Nos place el hecho de celebrar en paz y en gracia de Dios mitines contradictorios y aun opuestos, si no por sus fines y por sus ideas, por las personas y los partidos.

Nos place porque ello es civilizado, liberal, y lo opuesto á la violencia y á los atentados, que son la forma más cruda y criminal de aplicar la fuerza.

Y no sólo tenemos que elogiar este. Elogiable encontramos que las juventudes dinásticas ejerciten las libertades públicas para defender sus ideales.

Esto es mucho mejor que utilizar el «requeté» jaimista, para echarle á reñir con los republicanos, como hacen las autoridades de Valencia, para baldón y vergüenza de los dinásticos jóvenes y viejos demócratas y conservadores de aquella provincia.

Una frase del joven catedrático señor Gay, el mejor orador, y el autor del mejor discurso de los pronunciados en el segundo mitin de la Gran Vía, nos inspira la comparación. Dijo el Sr. Gay que había en España una minoría radical inteligente, pero desnaturalizada (no desmoralizada como han escrito algunos periódicos), y una minoría socialista poco inteligente. Algo, y aun algo, se nos ocurre sobre eso de la minoría radical desnaturalizada (sólo diremos hoy que más desnaturalizado nos parece el imperialismo de que es adalid el Sr. Gay), sobre lo que no pasamos es sobre la tacha de ignorancia puesta con alguna ligereza, á la minoría socialista.»

LAS CORTES

Congreso.

Final de la sesión de ayer.

Se desecha una enmienda del Sr. Prieto Mera al presupuesto de Fomento.

El Sr. Jorro defiende otra, que también es desechada, después de impugnarla el Sr. Alonso Bayón.

Apruébanse sin discusión varios artículos. El Sr. Romeo pide que se mejoren las instalaciones de señales en los puertos y costas. El Sr. Villanueva promete que se hará; pero declara que no puede modificarse el presupuesto con esta partida.

El Sr. Miró pide que en el puerto de Barcelona donde ya está construida la torre del faro se coloque ésta.

El Sr. Villanueva declara que así se hará, subsanándose esta omisión del presupuesto. Se aprueba todo el presupuesto, á excepción del último capítulo, sobre el que recaerá debate extenso.

El Congreso pasa á reunirse en secciones á las seis menos cuarto.

Hora y media después se reanuda la sesión; se da cuenta del resultado de las secciones, y se levanta definitivamente la sesión á las siete y veinte.

LA SESION DE HOY

Se abre á las cuatro y cinco bajo la presidencia del Sr. Aura Boronat.

En el banco azul los Sres. Barroso y Villanueva.

Los escaños y tribunas, concurridos. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

También un dictamen de la Comisión de Presupuestos relacionado con el ministerio de Fomento.

Asimismo son también aprobados varios dictámenes.

Juran el cargo de diputados los Sres. La Rasilla y Ruiz Valarino.

(Ocupa su puesto en el banco azul el ministro de Instrucción pública.)

Se pone á votación definitiva el proyecto de ley de 300 millones de pesetas para cubrir el presupuesto de liquidación de obligaciones corrientes y de ejercicios cerrados y para abonar en 1913 otras derivadas de compromisos contraídos, y facultando al Gobierno para conceder el establecimiento de depósitos francos en los puertos que crea conveniente y con determinadas condiciones. Es aprobado por 229 votos contra 20.

Inmediatamente se procede á la votación del presidente de la Cámara por papeletas.

(Se sienta en el banco azul el Sr. García Prieto.)

(Mientras dura la votación, se acercan muchos diputados al banco azul, felicitando al Sr. García Prieto.)

(Entra en la Cámara el presidente del Consejo, al cual no le dejan de estrechar la mano un sin número de diputados, felicitándole.)

Poco después ocupan el banco azul el ministro de la Guerra y el de Marina.

El secretario sube á la tribuna y lee: Han tomado parte en la votación 301, siendo elegido presidente el Sr. Moret por 300 votos y una papeleta en blanco.

El Sr. Moret ocupa la presidencia y habla. Llevado á este sitio por una ola de simpatía desde aquellos bancos—dice—, pienso que ha pasado para esta transformación. Un crimen que ha truncado la vida de un hombre grande, el Sr. Canalejas, y que trastornó la vida del partido liberal, y gracias al patriotismo de todos se ha rehecho todo. (Continúa en el uso de la palabra el señor Moret.)

Senado.

Final de la sesión de ayer.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

Sin discusión se aprueban los artículos 1.º y 2.º (al que se ha presentado una enmienda que su autor no apoya por no hallarse en la Cámara), se aprueban los demás capítulos y artículos, á algunos de los cuales se han presentado enmiendas que no son admitidas y que sus autores no pueden apoyar por no hallarse presentes.

Queda aprobado el presupuesto de Hacienda. Y se levanta la sesión á las cuatro y veinticinco minutos.

LA SESION DE HOY

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, con gran concurrencia de señores senadores. En el banco del Gobierno, los señores conde de Romanones, Arias de Miranda y Pidal. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Loygorri se ocupa de los grandes estragos que la epidemia cólera está produciendo en Oriente, por lo que demanda del Gobierno medidas para evitar que la peste entre en España.

El señor conde de Romanones manifiesta que el Gobierno ha adoptado las medidas necesarias para impedirlo.

El Sr. Junoy demanda del Gobierno contestación categórica á las preguntas que va á dirigirle.

Encomia el espíritu cívico de Canalejas, á quien dedica fervorosos elogios.

Comenta el discurso de presentación del señor conde de Romanones cuando el presidente manifestó que era el continuador del programa de Canalejas.

Pregunta al Gobierno si todos los compromisos políticos del anterior presidente está dispuesto á afrontarlos, sin reservas mentales.

En una palabra, diga el Gobierno la fecha en que va á presentar á la discusión del Senado el proyecto de Mancomunidades.

Expone que si los catalanes vieran que el proyecto despertaba odios, rencores, oposición, antagonismo con la voluntad general del país, no sostendrían el proyecto.

Pero como esto no sucede, pide del Gobierno que presente cuanto antes el proyecto, que es la concreción de todas las ansias catalanas apoyadas en la voluntad expresivamente demostrada por todas las regiones españolas.

(Entra el Sr. García Prieto.)

Dice que la orientación del proyecto de Mancomunidades está calcada en la voluntad de los Sres. Maura, Canalejas, Moret y Silvela.

Termina manifestando que si el proyecto de Mancomunidades no se presenta en el Senado inmediatamente, se perturbará la paz de los espíritus en Cataluña y se traicionará la voluntad del Sr. Canalejas.

El Sr. Roig y Bergada habla para alusiones, explicando la voluntad del Sr. Canalejas sobre el proyecto de Mancomunidades.

Afirma que el deseo del Sr. Canalejas era el discutir el proyecto en esta misma semana, como así hubiera ocurrido si no se hubiera interpuesto una mano criminal.

Las herencias son deudas de honor que hay que cumplir ineludiblemente, por lo que para saldarias caben los anticipos, no los aplazamientos.

Hay que evitar contingencias que pueden dar en tierra con proyectos beneficiosos, como el que preocupa á la Cámara.

Los programas políticos, dice el orador, están por encima de la voluntad de los presidentes del Consejo. (Rumores.)

El presidente del Senado, exclama entre la aprobación de la Cámara, era contrario al proyecto y desea que cuanto antes se discutiera.

El conde de Romanones sienta que es voluntad del Gobierno cumplir todo, absolutamente todo, el programa del Sr. Canalejas.

Afirma que no se pueden cerrar los ojos á la realidad, y que ésta se impone de un modo abrumador, y teniendo en cuenta las dificultades con que luchó el proyecto en el Congreso, más serán los obstáculos que se tengan que vencer en el Senado, y de aquí el que haya que andar con pies de plomo en el asunto.

El Gobierno—prosigue—hará efectiva toda la herencia política del Sr. Canalejas; pero antes hay que estudiar; hay que proceder á la liquidación de la herencia y, conocida, cumplir sin excusas el mandato del ilustre muerto.

Soy un convencido del proyecto; pero antes que presentado en el Senado habrá que aprobar los Presupuestos y el Tratado con Francia, y nada ni nadie me hará variar de propósito.

Solicita que se le deje señalar la ocasión propicia para presentar el proyecto que hoy lleva el aval del Senado.

Información política.

El presidente en Palacio.

Por motivo de haber asistido el Rey á las maniobras militares que hoy ha realizado la guarnición de Madrid en las inmediaciones de El Pardo, no pudo despachar con el presidente del Consejo ni con los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, á quienes correspondía el turno de firma.

El conde de Romanones fué á Palacio antes de la sesión del Congreso.

Esta mañana visitaron al presidente varias Comisiones, entre las cuales figuraban una del pueblo de Jadraque (Guadalajara) para felicitarle por su elevación á la Presidencia del Consejo, y otra de aspirantes á Registradores de la Propiedad, para solicitar ampliación de plazas.

También visitó al conde de Romanones el obispo de Madrid-Alcalá.

Montero no preside.

El presidente del Consejo no tenía esta mañana noticias que comunicar á la Prensa.

Manifestó que había conversado con el ministro de la Gobernación, el cual no había recibido telegramas importantes de provincias.

Anunció el conde, que la sesión de esta tarde del Senado, no sería presidida por el señor Montero Ríos, porque en ella, había de hablarse del proyecto de Mancomunidades.

Terminó diciendo que habían llegado numerosos diputados de la mayoría para tomar parte en la elección del Sr. Moret para la presidencia del Congreso y para votar definitivamente los presupuestos aprobados.

Las industrias eléctricas.

Una Comisión de representantes de las industrias eléctricas volvió á conferenciar hoy con el ministro de Hacienda para solicitar que se le rebaje la tarifa de la contribución industrial.

Las elecciones de Canarias.

Hoy ha firmado el Rey el decreto convocando á elecciones parciales por los nuevos distritos de Canarias, que tendrán lugar el día 15 de Diciembre.

De Fomento

Han visitado al ministro de Fomento dos comisiones, una de Bermeo y otra de Villagarcía, solicitando ambas la construcción de sus respectivos puertos.

Otra de elementos interesados en el problema de los riegos del Alto Aragón para protestar de la campaña de algún periódico.

Los suplementos de crédito solicitados y concedidos por el Ministerio de Fomento durante el corriente ejercicio ascienden á 53 millones 553.016 pesetas.

La renta de tabacos

Nueva labor.

La *Gaceta* publicó ayer la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido por esa Compañía á este Ministerio acerca de la venta de la nueva labor de cigarrillos Elegantes emboquillados, cuya confección se autorizó por Real orden de 18 de Septiembre de 1911, y en atención á las razones que en dicho escrito se consignan,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Representación del Estado cerca de esa Compañía, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Autorizar á esa Compañía para poner á la venta, por de pronto, y sucesivamente, en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valencia, la mencionada nueva labor de cigarrillos Elegantes emboquillados en las condiciones de confección que se fijaron por la Real orden de 18 de Septiembre de 1911, siendo las unidades de venta y sus respectivos precios los siguientes: Cajetilla de cartulina, con 14 cigarrillos, á 80 céntimos de peseta; cajetilla de hojalata esmaltada, con 14 cigarrillos, á 90 céntimos de peseta; caja de hojalata esmaltada, con 100 cigarrillos, á seis pesetas, y caja de chapa de madera, con 200 cigarrillos, á 11,75 pesetas.

2.º Autorizar asimismo á esa Compañía para que, á medida que lo consienta la producción, la nueva labor se ponga á la venta en las demás localidades, que se irán determinando por esa Compañía de acuerdo con la representación del Estado cerca de la misma.»

FOLLETIN DE «Ejército y Armada», (5)

LA VENGANZA DE UN INDIÓ

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR

PAUL FEVAL

Ese minuto en que el frío vencedor encadena la vida del río tiene algo que impone.

El corazón se oprime al ver aquel inmenso letrago.

Muy pocos han podido asistir á los últimos instantes de la lucha entre el invierno y la corriente que va á buscar incensablemente en el fondo del agua un calor nuevo.

Siempre es de noche cuando los hielos consiguen anudar su cadena y una de esas noches polares en que el parisiense prefiere á todo su alcohol ó el rincón de su hogar.

El vizconde se distrajo por un momento de sus meditaciones.

—Ya está el gigante agarrotado, murmuró; ¡la mano de Dios es fuerte!

El hombre es así, continuó volviendo á sus pensamientos: la fortuna le sonrió un momento.

El curso de su vida es fluido y fácil, esto es el verano... pero llega la hora en que las cosas cambian: el destino le sujeta en sus garras de buitre; en vano lucha en desasirse; su sangre se coagula y el pensamiento muere: este es el invierno.

Pero que un rayo de sol, añadió exponiendo al viento frío su cabeza descubierta, venga á brillar mañana y el río despertado rompe á sus cadenas.

La primavera, sucede al invierno... el hombre tiene sus estaciones de desgracia y de fortuna.

Desde que tengo uso de razón he ganado partidas bien difíciles... no creo que haya sonado mi hora y quiero ¡pardiez! batirme antes por lo menos de confesarme vencido.

Veamos, se interrumpió; el tiempo apremia y es preciso saber lo que se ha de decir y lo que se ha de hacer, porque ese hombre va á llegar.

Incorporóse nuevamente y dió algunos pasos por la acera, pero su cerebro rebelde se resistía á los esfuerzos de su voluntad.

—Muy cierto es que se parece á Ellen, pensaba con una especie de terror, y creo que la amo... quizás porque es la única mujer á quien no he visto estremecearse á mis miradas.

Me ha aceptado pormarido; pero ¡qué diferencia con Ellen!

¡Ellen me amaba!

Me zumban los oídos, volvió á interrumpirse; apoyándose contra el parapeto para no caerse; ¿quién es el que me ha llamado ladrón... infame?

Y permaneció algunos minutos con la frente inclinada sobre el pecho.

—Señor vizconde, dijo una voz cercana, aquí me tenéis; estoy á vuestras órdenes.

Jorge Leslie envuelto en su capa se hallaba á su lado.

—Os estaba esperando, tartamudeó Enrique de Villiers.

Luego añadió sin saber lo que hablaba:

—¡La amo!... ¡es cierto que la amo!

—Tanto mejor, señor vizconde de Villiers, dijo con viveza Jorge Leslie, puesto que va á ser vuestra esposa.

¿Cuándo es la boda?

—Dadme el brazo y marchemos, dijo Enrique en vez de contestar.

—Marchemos, repitió Leslie; estas noches son excelentes para tratar negocios.

Casi hay la seguridad de que no molesten los curiosos.

Pasó el brazo del vizconde por el suyo y le sintió temblar.

—¡Ah! exclamó: y sin embargo mostrábais buen talento allá en el palacio de Boistrudan.

Si os sentís ahora indispuerto, dejemos la entrevista para mañana, tengo tiempo.

¿Queréis que os acompañe á vuestra casa?

El vizconde de Villiers apresuró el paso y murmuró:

—¡Tengo frío!

—Diez grados, repuso Jorge; mucho más frío hacía el día en que nos encontramos al pie del Golden-dagger.

Enrique de Villiers se estremeció con violencia y se detuvo.

—En este momento, dijo con voz apagada, un niño me mataría... aprovechaos de vuestra ventaja, si sois el conde de Rosen.

Leslie conrumpió en una carcajada.

—Estaba seguro de que os habría ocurrido esa idea, exclamó.

—¡Cómo habéis dicho, tartamudeó el vizconde, que nos hemos encontrado al pie del Golden-dagger!..

—Yo llevaba uno de los brazos de la camilla en que iba tendido el conde Alberto. Miradme bien y me reconoceréis.

Pasaban á la sazón bajo el gran pico de gas que iluminaba solo y muy mal la plaza del Carrusel.

El vizconde no había aventurado mucho al indicar la idea de asesinato.

Aquella plaza descubierta y rodeada de centinelas no era nada á propósito para un duelo á la americana.

Jorge se quitó el sombrero y presentó su rostro á la luz brillante del gas.

Enrique de Villiers le estuvo considerando atentamente.

Lo que principalmente examinaba con todo el poder de sus ojos era la parte inferior de la frente y las inmediaciones de los párpados.

—¡Nada! murmuró; ¡sería posible que la herida ó el tratamiento mismo no hubiesen dejado el menor vestigio!

—Veo que seguís impresionado con el recuerdo del conde de Rosen, dijo Jorge Leslie con una sonrisa de jovialidad; vamos, caballero, os encuentro en la mejor disposición de ánimo que pudiera desear.

He vuelto del país del oro, pobre como Job.

Creo que la cosa cambia y que voy á hacer fortuna esta noche.

¿Me habéis mirado bien?

—¡Marchemos! replicó el vizconde Enrique; no os reconozco por uno de los que llevaban la camilla, pero de seguro que sois el conde Alberto de Rosen.

—Y si lo fuese, preguntó jovialmente Jorge Leslie, ¿cuanto me daríais por el rescate de vuestra vida?

(Se continuará.)

Agencia de "enterradores,"

La Policía descubrió ayer, en la calle de Monserrat número 34, una agencia de negocios montada con todos los requisitos necesarios para preparar estafas por el procedimiento del «entierro».

El dueño del cuarto, Miguel Martín Pérez, había cedido una de las habitaciones exteriores a Félix de las Aguas Maldí, de sesenta años, y a Ramón Díaz y Díaz, de treinta, que son los estafadores en cuestión.

Ramón se dedica al corretaje de alhajas. La Policía se incautó de multitud de documentos que confirman los «malos negocios» a que se dedicaba la susodicha agencia.

Sobre una de las mesas había cien cartas dirigidas a otros tantos extranjeros, a los cuales pensaban estafar por el procedimiento del «entierro».

Recogieron también los agentes 458 pesetas en papel y en metálico, y 459 sellos de 25 céntimos.

Los dos pájaros de cuenta y Miguel fueron conducidos al Juzgado de guardia.

Félix vive en la calle del Tutor, 5, segundo izquierda.

En memoria de Mañé y Flaquer

Tarragona 18.—Ayer regresaron de Torredembarra el orfeón de Tarragona y las autoridades que asistieron a la colocación de la lápida en la casa en que nació Mañé y Flaquer, tributo debido a la iniciativa del Sindicato profesional de periodistas de Barcelona.

Pronunciaron discursos el gobernador civil, Sr. Schwartz; el vicepresidente de la Diputación, Sr. Caballé; el presidente y el secretario del Sindicato de periodistas, Sres. Delmas y Argila; el director del Diario de Barcelona, Sr. Soler y Casajuna, y el alcalde de Torredembarra.

Las autoridades y los invitados al acto fueron obsequiados con un banquete, en que se pronunciaron brindis dedicados al eximio periodista.

El pueblo tomó parte en la fiesta, engalanando los balcones.

LA PESCA Á LA ARDORA

Se encuentra en Madrid una Comisión de pescadores de las rías gallegas, que vienen a vestionar la inmediata aprobación de la ley prohibitoria de la pesca á la ardora y á deslizar los argumentos aducidos por la Comisión de ardoristas que días pasados estuvo gestionando la no aprobación de la citada ley.

Los comisionados, que ostentan la representación de más de 30.000 pescadores, están realizando activas gestiones, y hoy informarán ante la Comisión del Senado que ha de dictaminar el proyecto.

El primer informante será D. Eugenio Montero Ríos.

Parece que el proyecto se aprobará con ligeras modificaciones: es á saber, circunscribiendo la prohibición á las rías gallegas, autorizando á los «ceitos» y alterando racionalmente el límite de las aguas jurisdiccionales.

SOLUCION DE UNA CRISIS

Política inglesa.

Londres 18.—A la sesión celebrada hoy por los Comunes, que despertaba gran interés, acudió enorme concurrencia.

Conforme se había anunciado, el primer ministro pidió que fuese anulada la enmienda

en cuya votación fué derrotado el Gobierno hace pocos días.

La fórmula convenida para esto entre el presidente de la Cámara y las oposiciones era la de sustituir la enmienda votada con otra que estableciese el sentido del proyecto.

Así se ha hecho, mediante votación ordinaria, con lo que ha terminado la crisis sin más quebranto que la interrupción de las tareas parlamentarias.

CRISIS AGRICOLA

Ferrol 18.—La Prensa se ocupa de los enormes perjuicios que han causado á los agricultores las lluvias, incessantes nieblas y las bajas temperaturas habidas en el último verano.

De la recolección de las cosechas dice que desde hace treinta años no se recuerda otra tan misérrima.

La crisis agrícola es verdaderamente grave. La pérdida del maíz constituye un problema para las gentes del campo.

Todo ello acrecienta la emigración á América de un modo alarmante, hasta el punto de que los dueños de las tierras se ven obligados á trabajarlas por su cuenta, necesitando satisfacer subidos jornales para hallar trabajadores.

Sensible accidente.

Ferrol 18.—Varios obreros trabajaban esta tarde en la instalación de una de las torres del acorazado «España».

Tuvo la desgracia el operario Camilo Dominguez de resbalar y caer, desde una altura de tres metros, sobre los contrahierros.

Fuó recogido por sus compañeros, los cuales le condujeron á la enfermería, donde se le hizo la primera cura. Los médicos han manifestado que las lesiones de Camilo son de mucha gravedad.

Nombramiento de Comisiones

Las secciones del Congreso, en su reunión de ayer tarde, eligieron las Comisiones siguientes:

Proyecto de ley del Senado sobre bases para la de Reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada.—Sres. Martínez de Velasco, Salvatella, Belaunde, Sabater, Cantos, Quirós y marqués de Inclán.

Proposición de ley concediendo antigüedad de 28 de Octubre de 1904, al capitán de corbeta D. Antonio de Castillo y Romero.—Sres. Argüelles, Barber, Raboso, Gullón, Llorens, Rosales y Cobián.

También autorizaron la lectura de las proposiciones de ley siguientes:

Autorizando al Gobierno para emitir 2.124 millones de pesetas nominales en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100.—Autor, señor Mila.

Idem id., para acuñar moneda de siete céntimos.—Sr. Romeo.

Idem la concesión del ferrocarril eléctrico subterráneo Suroeste-Noroeste de Barcelona-Sans á San Martín-enlaces y estaciones centrales.—Sr. Beltrán y Musitu.

Idem sobre ingreso de los relatores sustitutos en el Secretariado de los Juzgados.—Señor Cruells y otros.

Idem declarando de interés general los puertos de Viciedo y Ciprián (Lugo).—Señor Soto Reguera.

Idem concediendo el bronce necesario para el monumento que se ha de erigir en Alcoy á D. José Canalejas.—Sr. Reig y otros.

Idem autorizando la concesión de un ferrocarril económico de la línea de Alcoy al puerto de Gandía á Cullera.—Sr. Igual y otros.

EL PROCESO DEL ATENTADO

Diligencias judiciales.

Continuó ayer el Juzgado especial sus trabajos, asistiendo, como en días anteriores, el fiscal y el teniente fiscal de la Audiencia.

En primer término dieron cuenta al señor Moreno de las gestiones realizadas por su encargo un capitán de la Guardia civil con destino en el ministerio, y un agente de Vigilancia.

Desfilaron también por el despacho del juez especial varios interventores de la línea del Norte que hicieron el servicio de revisión los días 9 y 10 del actual, fechas en que se cree que Pardiñas vino á la corte.

Ninguno de ellos recordó haber visto en los trenes al asesino del Sr. Canalejas.

Asimismo declararon los peritos armeros que reconocieron la pistola utilizada por el anarquista para cometer su crimen.

Los peritos se limitaron á hacer entrega del informe que han emitido.

Espontáneamente se presentó á declarar una señora, encargada de una importante casa de modas, la cual creía saber algo de interés para la causa.

Sus manifestaciones quedaron en el mayor secreto para los periodistas.

A las dos de la tarde el Juzgado especial daba por terminadas sus tareas, que reanudó á las cuatro en punto.

Seguidamente pasaron á la presencia judicial los antropómetros del Cuerpo de Prisioneros D. Simón García Martín y D. Angel Campos García, é hicieron entrega al juez señor Moreno de su informe sobre la identidad del cadáver del asesino de D. José Canalejas.

Después del detenido estudio practicado por dichos señores en el Depósito judicial y en el Gabinete antropométrico de la Cárcel Modelo, afirman que el cadáver es el de Manuel Pardiñas Serrato.

También estuvo en la Casa de Cánónigos el jefe superior de Policía.

Los trabajos policíacos.

El inspector de Vigilancia Sr. Rodríguez, afecto al servicio directo de la Jefatura Superior de Policía, condujo ayer tarde al Juzgado de guardia á tres detenidos, que quedaron á disposición del Sr. Moreno.

Este activísimo funcionario judicial lo hizo pasar á su presencia sin pérdida de momento, y que cargo tan enorme no se acumularía sobre aquellas tres víctimas del extemporáneo celo policíaco, que decretó su libertad inmediatamente.

CURIOSIDADES

Premios para novias.

El día 1.º de Enero de cada año tiene lugar una curiosa ceremonia en una aldea de la costa de Escocia, llamada Santa Cyrus.

El cura de dicha aldea reparte cierta cantidad de dinero como dote á las muchachas que contraen matrimonio en la mencionada fecha, siempre que reúnan determinadas condiciones.

El dinero lo dejó un hacendado del lugar, exigiendo determinadas condiciones á las aspirantes.

Después de casados tienen que tallarse y presentar documentos que atestiguan su verdadera edad.

La costumbre tiene un origen curioso. Cierta día de invierno en que el viento sopla como suele soplar por aquellas costas, acompañado de nieve, el hacendado encontró en un camino un mozo y una moza que se dirigían completamente solos á la iglesia para casarse.

La pareja inspiró curiosidad al hacendado y supo que el novio era mozo de labranza, y la novia criada de servir, que eran muy pobres y que sólo contaban para vivir con la felicidad doméstica y el mutuo amor, que son

las bases más firmes y más seguras del matrimonio.

El hacendado se limitó á dar la enhorabuena á los novios, pero no olvidó el incidente, y al morir dejó cinco mil duros, mandando que la renta anual se dividiese en cinco partes iguales, para repartir cuatro de ellas entre cuatro novios, y la quinta parte restante para regalar té, azúcar y dulces á los pobres de la parroquia.

El capital se empleó en papel del Estado, que hoy vale 5.000 duros.

Este año se hizo el 65.º reparto anual de este legado, que data del año 1847.

El concurso es sólo para las novias. Los novios quedan excluidos, pero, naturalmente, participan de la dote si su novia la gana.

El juez y árbitro para otorgar las dotes es el cura de la parroquia, exclusivamente.

Las condiciones requeridas son de edad y de estatura; de suerte que el reparto ocasiona no pocos quebraderos de cabeza.

Como queda dicho, todos los años se dan cuatro premios de igual valor, uno á la más vieja; otro á la más joven; otro á la más alta, y otro á la más baja de las novias que han ido al altar durante el año anterior.

También pueden aspirar á los premios las novias forasteras, siempre que establezcan su residencia dentro de la demarcación del pueblo seis semanas antes de la boda.

El resto es fácil. Al acabarse la ceremonia nupcial, la novia va á la sacristía á firmar la partida de casamiento, y á presentar las pruebas de su edad y de su estatura.

Para la cuestión de la edad basta la fe de nacimiento, más para la estatura no se admite prueba documental, de suerte que la ruborosa muchacha tiene que pasar por la prueba de la talla.

En primer lugar debe descalzarse, y después despinarse y dejar el pelo colgando, para que la talla sea exacta. El novio y los parientes más cercanos de la novia pueden presenciar la ceremonia.

En la sacristía hay una talla como la que se usa en los cuarteles.

La aspirante tiene que ser más alta ó más baja que las talladas hasta entonces en el curso del año.

El cura anota la estatura en el registro, y el día de año nuevo reparte las dotes, que por regla general ascienden á unos treinta duros.

En el registro de la parroquia se ven cosas curiosas.

En una familia, por ejemplo, figuran tres hermanas y una cuñada como ganadoras de tres premios, y en otra familia hay dos hermanas, una de las cuales ganó el premio por alta y otra por baja, entre las aspirantes de sus años respectivos.

En otro caso sólo había doce horas de diferencia entre las edades de dos novias.

La plaza de toros.

Nuevo empresario.

La sesión celebrada por la Diputación provincial para la adjudicación de la plaza de toros fué muy breve y en ella no ocurrieron las sorpresas que se esperaban.

El presidente, Sr. Díaz Agero, manifestó al abrir la sesión que en las primeras horas de la mañana habíase presentado á retirar las fianzas los dos únicos licitadores que quedaban por realizar este último trámite.

Uno de éstos era D. Idefonso Gómez. Añadió el presidente que, como tales actos demostraban la renuncia á toda reclamación, quedaba concedida la Plaza definitivamente á D. Julián Echevarría, á quien, como es sabido, se le adjudicó provisionalmente el día de la subasta.

Los mejores tapices. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

BANCOS Y BARQUEROS

Agustín Echevarría, Alcalá, 59, duplicado. Enrique Barrié Codesido, Carrera de San Jerónimo, 53.

Julián Delgado, Magdalena, 21. Salcedo J. Hijo y Compañía, Carrera de San Jerónimo, 26.

Hijos de Pastor Ojero y Compañía, Zorrilla, 29. Joaquín de la Hoz y Villa, General Castaños, 3 y 5. Bernardo Fernández Villamil, Paseo de Recoletos, Banco de España, Alcalá 74, Salón del Prado 2, y Los Madrazo, 29.

Simón López Hermanos, Carretas, 47. Banco Español de Río de la Plata, Alcalá 24. Mariano Astr y Balcena, Arenal, 26.

Eduardo Gómez y García, Fuencarral, 6. Enrique González, Alcalá, 24, duplicado. Luis García Trillas, Lagasca, 11.

José M. Echarrí, Nicolás María Rivero 12. Corrales Hermanos, Toledo, 30. Luis Entrambasaguas, Moreto, 1.

Banco Franco-Español Barquillo 21; Sucursal París Rue Saint George. Juan Esteve, Alfonso XII 10. Eduardo Goepfert y Waller, Carrera de San Jerónimo, 29.

Banco Hipotecario de España, Paseo de Recoletos 10. José G. Valle, Juan de Mena, 3. Francisco Morana Plaza del Angel, 2.

Fuadric y Compañía, Barquillo, 4 y 5. Luis Rey Sobrino, Los Madrazo, 29. Carlos Junquera y Domingo, Juan de Mena, 21.

García Calanarte y Compañía, Marqués de Cubas Emilio Girádez, Alcalá, 75. E. Sáinz é Hijo, Alcalá, 14 y 16.

José González Pintado, Florida Blanca, 5. Sbarbi Osuna y Compañía, Espos y Mina 10. Lligano y Compañía, Los Madrazo, 15.

Gerardo López Quesada, Lagasca, 24. Sánchez Rivera y Compañía, Alcalá, 70. Aldama y Compañía, Alcalá, 23, duplicado. Pedro Labra y Calvo, Lealtad, 20.

Juan José Castelló, Lagasca, 13. Tomas Labra y López, Luis Véllez de Guevara, 9. Rodolfo León, Carretas, 41.

Luis Díez de Ulzurum, D. Ramón de la Cruz, 1. Ramón Hermoso, Juan de Mena, Urquijo y Compañía, Alcalá, 49, duplicado. Nelson y Abad, Atocha, 4, cuadruplicado.

Maximiliano Fanchdrich, Velazquez, 45. Mariano Sabas Muneica, Espos y Mina, 17. Antonio Pastor, Jorge Juan, 23.

Eduardo García Gutiérrez, Hortaleza, 13. Enrique Cepa y Fernández, Los Madrazo, 1, triplicado. Juan Delgado, Marqués de Villamejor, 3.

Luis E. Laredo de Ledesma, Preciados 35. Banco Hispano-Americano, Plaza de las Cuatro Calles. Esteban Helguero, Clavel 13.

Banco Español de Crédito, Paseo de Recoletos, 17. Alfredo Guerra Arderius, Alcalá, 80.

El mejor linoleum. Carrera de San Jerónimo, números, 7 y 9.

ESPECTACULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—A las ocho y media, Afístofeles. ESPAÑOL.—A las nueve, El Místico.

PRINCESA.—A las nueve, Malvaloca. COMEDIA.—A las nueve y cuarto, Dora.

APOLO.—A las seis y media (doble), El cuento del dragón y Teatro Musik-kall de Manos.—A las diez (sencilla), La cocina y Teatro Musik-hall de Manos.—A las 11 y media La damisela de Manteyan.

COMICO.—A las seis y media (doble), La Mary Torres (2 actos).—A las diez y tres cuartos (doble), Lances de amo y criado (2 actos).

CERVANTES.—A las diez (sencilla), La nicotina.—A las once (doble), El Centenario (3 actos).

IMPRESA «ARTES GRAFICAS»

COTIZACION DE LA BOLSA

Table with multiple columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES, VALORES DE SOCIEDADES EXTRANJERAS, and VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES. Includes sub-sections for 'AL CONTADO' and 'A POR 100' for various securities and bonds.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 12 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sanmillán, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También está para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, vapor «P. de Sarrástegui» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su diario servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

«Servicios comerciales».—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Maestranos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oaxaca y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 3 de Octubre saldrá de Bilbao, el 5 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña, y el 12 de Vigo, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor «Alfonso XIII», con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.



Tomás Gerónimo

RELOJERÍA

Fuencarral, 90.—Madrid.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece á la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la casualidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos, relojes de pulsera para caballero y señora.

FUENCARRAL, 90 BAJO

— MADRID —

Las mejores alfombras. Carrera de San Jerónimo números 7 y 9.

La Aliseda

(Provincia de Jaén)

Aguas maravillosas. — Panorama encantador. — Clima delicioso.

Fábrica de impermeables ingleses de FELIX RIESCO

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.—MADRID

Se hace toda clase de prendas impermeables para señora, caballero y niños.—Telas inglesas garantizadas, tanto en impermeabilidad como en flexibilidad.—Especialidad en impermeables militares y prendas de campo y «sport».—Talismanes para «chauffeurs».

Plaza del Progreso, 3, pral., derecha.—MADRID



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Ingenieros de caminos

Preparación exclusiva para el ingreso en la Escuela especial del Cuerpo

Antigua academia de Sánchez Jimenez

Pidanse Reglamentos al director D. ANTONIO SANCHEZ JIMENEZ

—Puebla 6.—MADRID—

Grandes almacenes de muebles

DE

EDUARDO PELEGRI

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes, despachos. — Inmenso surtido de camas inglesas.

FUENCARRAL, NÚM. 50—MADRID



Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

APARTADO DE CORREOS. 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto estético tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparté de su belleza artística, es la máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—Gran Relojería de París

ALTOS HORNOΣ DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes de cok, de calidad superior para Bessemer y Martín Siemens. Hierros púdelados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles vigonoles, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos, y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Lateral para fábricas de conservas. Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones. Impresiones sobre hoja de lata en todos colores.

Dirigir la correspondencia á

ALTOS HORNOΣ DE VIZCAYA (BILBAO)

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamiento para militares en activo, retirados y pensionistas.

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Carranza 16, segdo. dcha.

MADRID

Horas de despacho: de 9 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO

los mayores y más importantes de España.

CONDE, PUERTO y Compañía.—BARCELONA

Precio fijo - Ventas al contado,

Rambla de los Estudios, 5 y 7. — Calle Xaolá, 10, 12 y 14.

Plaza Baensucero, 1.

Fábrica de Corbatas.

12 - CAPELLANES - 12

GAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—GRAN SURTIDO

- Precio fijo -:- ECONOMIA -:- Precio fijo -

LA ULTIMA LEY ELECTORAL

Concordada con las disposiciones del Gobierno y la Junta Central del Censo, por don Juan Cabezali, archivero del Congreso de los Diputados.

Por la colección de 80 formularios electorales, que contiene esta obra y que la hace sumamente práctica, es de absoluta necesidad para las Juntas del Censo.

Precios, cuatro pesetas.

Pedidos al autor, Bailén, 35 y á las principales librerías y á las oficinas de la Sociedad Española de información y publicación calle de la Palma Baja, 44, Madrid.

Banco de Castilla.

Infantas, 81.—MADRID

Capital: 6.500.000 pesetas.

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas urbanas al 4,5 por 100 de interés anual y amortización de cinco á cincuenta años. Préstamos y créditos hipotecarios á corto plazo para construcciones de edificios, desamortizados y préstamos sobre valores al 3,50 por 100 de interés anual, emisión de cedulas hipotecarias, letras sobre España y extranjero, cuentas corrientes á la vista, á ocho días, á tres, seis meses, un año y dos años, depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exentados del pago de derecho de custodia, cuando pertenezcan á personas que tengan abierta en el establecimiento cuenta corriente en metálico.